



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-003-2010-00871-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE DR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA

DEMANDANTE FABIO CÉSAR JARAMILLO BEDOYA

DEMANDADO MUNICIPIO DE ARMENIA

FECHA SENTENCIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **CUATRO (04) de Octubre de dos mil doce (2012)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: **OCHO (08) de Octubre de dos mil doce (2012)**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DIAS HABILES DE NOTIFICACION: 04, 05 y 08 de Octubre de dos mil doce (2012)

EJECUTORIA: **ONCE (11) de Octubre de dos mil doce (2012)**

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria